

Reseña

Oro, Luis R. *El Concepto de Realismo Político*. Santiago, Chile: Centro de Análisis e Investigación Política – Ril Editores, 2013. 164 pp. (ISBN 978-956-284-912-8)

Nicolás Del Valle O.¹

Este libro es quizás el trabajo más acabado y reciente sobre el concepto de realismo en la literatura politológica de habla hispana. El volumen consiste en un estudio pormenorizado que reconstruye el concepto de realismo político a través de los argumentos generales de una de las tradiciones intelectuales más influyentes del pensamiento político que puede remontarse a pensadores tan disímiles como Tucídides, Trasímaco, Tito Livio, Maquiavelo, Hobbes, Niebuhr y Morgenthau. Una de las ideas fuerza del realismo político puede constatarse en la propia escritura del libro: si el realismo político corresponde a reflexiones sobre el comportamiento efectivo, ya sea histórico y concreto, de los actores políticos, al mismo tiempo es el conocimiento que resulta de la comprensión de las reglas prácticas de la política que sirven como guía de las acciones. Por esta razón, el realismo político es a la vez una tradición intelectual, una doctrina política y un modelo de análisis político. Este libro aborda su objeto en estos diferentes niveles.

A través de la trayectoria de la noción de realismo político se puede apreciar la constelación de autores que componen el trasfondo del concepto. Esto permite comprenderlo como un modelo de análisis, o para ser más preciso, como una "representación simplificada" de lo que llamamos realidad política.

Algunos de los rasgos que han caracterizado al realismo político a lo largo de su configuración histórica se encuentran en los seis principios del realismo político de Hans Morgenthau. El profesor Luis Oro Tapia reconstruye los argumentos de Morgenthau, mostrando cómo el realismo político ha sido concebido como un conocimiento empírico de la realidad política a partir de los intereses y relaciones de poder. Esta concepción de la política expone dos cuestiones de importancia: por un lado, que la ética que rige el campo de la política pone el acento en los resultados más que en los principios que están en juego detrás de toda acción o decisión política (lo que implica que la política corresponde a una esfera vital de la sociedad con sus propios parámetros normativos); por otro, que el realismo polí-

¹ Instituto de Humanidades de la Universidad Diego Portales. Actualmente es investigador visitante en el Ibero-Amerikanisches Institut de Berlín y editor responsable de la Revista *Pléyade*.

tico es alérgico a la retórica normativa y universalista que reina en la teoría política contemporánea en teóricos de la política como Habermas o Rawls. Por decirlo así, para el realismo político no se trata de aplicar un conjunto de principios *sobre* la realidad al momento de analizarla, sino que intenta extraer los principios que rigen la realidad *desde* ella misma.

Entonces, ¿cuáles son los elementos que definen el concepto de realismo político? Según el profesor Oro Tapia, el realismo en política podría componerse de cuatro grandes componentes que desarrolla ordenadamente en cuatro capítulos, a saber: una naturaleza trágica del ser humano, la persistencia del conflicto, el equilibrio de poderes y la autonomía de la política.

Inicialmente, debe detenerse en la antropología que se fragua en una concepción de la política como la realista. Detrás de las teorías idealistas de la política se encuentra una concepción de la humanidad marcada por un optimismo que encuentra justificaciones en tradiciones tan diferentes como el iluminismo de la razón o el romanticismo de la naturaleza. Cualquiera sea el caso, en una concepción de lo humano que afecta directamente la concepción de la política. La naturaleza humana es inherentemente política, es decir, tiende a la conflictividad y el equilibrio entre diferentes fuerzas (o poderes) que la caracterizan. De este modo, se demuestra cómo la política tiene su propia racionalidad, una especificidad que la diferencia de otros campos vitales de las sociedades, constituyéndose con su propia moralidad, su propio régimen de validez. Estos atributos son derivados del trabajo de Hans Morgenthau y Edward H. Carr sobre el realismo político en la política internacional. De este modo se delinearán los elementos del realismo político.

Luego del primer capítulo dedicado a la trayectoria histórica y teórica de la noción de realismo político, en los capítulos restantes se desarrollan los atributos de lo que el autor denomina "la noción" de realismo político, es decir, las notas constitutivas del realismo político. El libro no se propone definir el concepto o responder a la pregunta "¿qué es el realismo político?", sino compendiar las notas para delinear una noción.

El segundo capítulo desarrolla la concepción de la naturaleza humana que Hobbes presenta en su *Leviatán* a partir de su situación hipotética del estado de naturaleza. Para testear el rendimiento explicativo de la obra de Hobbes, el Profesor Oro Tapia establece las conexiones con la etnografía moderna sobre organizaciones humanas que coinciden con las características de lo que Hobbes denominaba el estado de naturaleza. Y si bien la postura de Hobbes coincide con otros autores como Jean Jacques Rousseau en que hay una naturaleza del hombre, una

esencia inmutable que define las inclinaciones humanas, la concepción realista de la naturaleza humana matiza la propuesta de Hobbes al ser contrastada con la contingencia de la realidad empírica. Según Hobbes, naturalmente la humanidad tiende al egoísmo y la conflictividad, sin embargo, para el realismo político no habría algo así como una esencia natural de los seres humanos que es universalmente compartida. Más bien, siguiendo a Hannah Arendt, no habría algo así como una naturaleza humana que defina su destino, sino una "condición humana". Lo que se tiene son antecedentes históricos del actuar humano que indican la presencia permanente de antagonismo, lo cual no es suficiente para definir una esencia humana. En otras palabras, la discusión no se cierra entre los argumentos a favor y en contra de la naturaleza tendiente a la paz o a la guerra. Concordando con Nietzsche, la vida humana es trágica, no está definida exclusivamente por vicios o virtudes. Por eso la humanidad no sólo se rige por la razón sino también por afectaciones, por fuerzas dionisiacas y apolíneas que hacen de los seres humanos animales salvajes y dóciles. La concepción de la naturaleza humana del realismo político entonces, presenta a un ser humano desgarrado internamente por la lucha entre la razón y las pasiones.

En el tercer capítulo, se desarrolla la tesis de la persistencia del conflicto en la vida humana. Este apartado desarrolla esta idea más allá del mentado "conflicto político" que en otras obras del autor puede encontrarse. En este libro el conflicto no sólo se concibe al interior de grupos humanos sino que también se entiende al interior de cada uno de los sujetos. La lucha interna entre razón y pasión, incluso los conflictos entre las propias pasiones como el amor y el odio, caracteriza la dimensión subjetiva. Aquí, se explican las diferentes modalidades del conflicto político, la posibilidad de la violencia y los modos de regular el antagonismo. Siguiendo la tesis de Carl Schmitt, el autor expone la dimensión irreductible del conflicto en los diferentes ámbitos de las relaciones humanas, haciendo de la política la actividad que rige este tipo de situaciones. Independiente de si el conflicto resulta deseable o no, es un rasgo constitutivo e ineludible de la política. De ahí que una de las tareas de la política sea transformar los antagonismos, aquellos conflictos sin ningún elemento mediador (como reglas o árbitros), en conflictos agonales donde la lucha es regulada por un tercer elemento de legitimidad. La clave de esto reposa en el entendimiento de los parámetros normativos que rigen la actividad política. Finalmente, el conflicto caracteriza al propio sujeto. En política, la lucha de la razón y las pasiones devienen dos éticas diferentes, a saber, la de la responsabilidad y las convicciones.

En el cuarto capítulo, el profesor Oro Tapia presenta el concepto de “equilibrio de poder” a partir de sus supuestos, limitaciones, alcances, funciones e impactos en la política. La idea fuerza de este capítulo refiere a las lecciones prácticas que entrega la reflexión sobre el equilibrio de poder desde la teoría política y las relaciones internacionales. El equilibrio de poder se entiende sobre el entendimiento de una lucha abierta por el poder, ya sea por su adquisición o su celoso resguardo. De este modo, cualquier noción de paz y tranquilidad en un escenario político no es más que una construcción precaria producto de la mutua disuasión, el miedo y la seguridad. Es precaria pues los agentes que participan siempre están insatisfechos con su posición, aspiran a más y eventualmente actuarán contra el equilibrio para alcanzar sus fines. En relaciones internacionales las funciones del equilibrio de poder son principalmente dos: “conjurar (...) la posibilidad que se constituya imperio mundial y, en segundo lugar, evitar que un actor poderoso carezca de contrapeso y así impedir que él predomine sin rivales a la vista” (90). En ambos casos, sostiene el profesor Oro Tapia, “se trata de atenuar la probabilidad que los fuertes avasallen impunemente a los más débiles” (90). La tercera función es limitar el conflicto. En otras palabras el equilibrio de poder no tiene por objetivo instaurar la paz sino más bien la estabilidad. La cuarta función es que “facilita la supervivencia de los actores más débiles en la escena internacional e incita una política moderada” (94). De este modo, el equilibrio de poder aparece como una modalidad de las relaciones de poder que brinda momentos de paz precarios y frágiles, escenas estables donde los actores más poderosos vean limitado su actuar y los débiles puedan lograr mayor autonomía. Sólo en un contexto como este sería posible que los conflictos se resuelvan pacíficamente.

En el quinto capítulo, el autor comienza oponiendo ética y política, pues para él la cuestión de la autonomía de la política está dada por la distinción entre facilidad y validez, entre lo que “es” y el “deber ser”, esto es, entre *kratos* y *ethos*. Según el profesor Luis Oro Tapia, la pregunta por la autonomía es la interrogante por la racionalidad propia de la política que la distingue de otras actividades humanas. Este argumento teórico supone a la modernidad como contexto histórico. Al igual que Max Weber, el autor sostiene que la progresiva racionalización de las sociedades tuvo como su resultado una diferenciación interna de acuerdo a diferentes campos vitales de interacciones sociales. Este pluralismo fue posible gracias a movimientos en la historia de las ideas políticas. El primero de ellos fue la doctrina de la razón de estado, pues en ella se argüía que los asuntos de Estado y gobierno debían regirse según la propia racionalidad de la política. La teoría política normati-

va de Kant es discutida por el profesor Oro Tapia para comprender las implicancias prácticas y teóricas del realismo político. Autonomía de la política significa que la actividad está regida por sus propias (*autós*) reglas del juego (*nomos*). Volviendo a los argumentos de los demás capítulos, se muestra la relación entre autonomía de la política y el pluralismo normativo desde las ideas de Max Weber e Isaías Berlin.

Las secciones finales, las conclusiones y el apéndice, son apartados fundamentales del libro. En ellos se responde a las exigencias de sistematización de la propuesta de Luis Oro Tapia. Mientras que en las conclusiones se realiza una discusión pormenorizada de las diferentes relaciones posibles, entre los elementos del realismo político, en el apéndice el autor se dedica a definir el concepto de realidad para el realismo político. En este último punto, a la pregunta sobre cuál es la noción de realidad del realismo político, el profesor Oro entrega una respuesta tentativa. La realidad que le compete a la *realpolitik* es un concepto amplio pues se trata de una “realidad que afecta a otras realidades”, sostiene el profesor. Ambas secciones terminan siendo elementos importantes del libro al cerrarlo espléndidamente, entregando una visión general y llenando un casillero vacío en la tradición y en el propio libro: el concepto de realidad para el realismo político.

El Concepto de Realismo Político de Luis R. Oro Tapia es el esfuerzo más sistemático del último tiempo por reconstruir el concepto de lo político a partir de su trayectoria histórica, rendimiento teórico y consecuencias prácticas. Gracias a las múltiples referencias a situaciones políticas, posibles y concretas, es una lectura importante para interesados en la política como líderes políticos, diplomáticos e historiadores. Una lectura, de todos modos, poco común en cuanto no se discuten los principios que deben ser esgrimidos para razonar con los otros, sino las cualidades propias de los asuntos políticos que pueden identificarse en su estudio histórico. En este sentido, termina siendo un libro fundamental para el análisis y la investigación política en diferentes disciplinas del conocimiento como los estudios internacionales, la ciencia política, la sociología, la antropología y la filosofía política, pues se discuten las teorías más relevantes sobre el poder, el conflicto, la legitimidad, la violencia y el equilibrio. A pesar de ello, este libro es recomendado fuertemente por un tercer punto: es un libro escrito desde el conocimiento especializado hacia una amplia comunidad de lectores, haciendo uso de ejemplos y un lenguaje cercano para quien quiera adentrarse en el estudio de la política.